

Grupo Gubiña XXI, *Información sobre acontecimientos sociales y políticos en torno a la situación del corredor eólico*, México, Oaxaca Libre!, 14 de marzo de 2007.

Consultado en:

http://oaxacalibre.net/oaxlibre/index.php?option=com_content&task=view&id=563&Itemid=64

Fecha de consulta: 07/09/2009.

Al mismo tiempo que se realizaba el foro “Impacto de los proyectos eoloeléctricos en el Istmo de Tehuantepec”, en la Casa de la Cultura de Juchitán, este 19 de noviembre, convocado por la fracciones parlamentarias del PRD de la Comisiones de Energía y las Comisiones de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados; el gobierno del Estado de Oaxaca realizaba el “V Coloquio Internacional para el Desarrollo del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec” en el complejo turístico de Huatulco, del 17 al 19 de noviembre, junto con la Secretaría de Energía y representantes de varias empresas transnacionales interesadas en repartirse el Istmo e instalar centrales eólicas.

El primero, en la Casa de la Cultura, tuvo la asistencia de alrededor de 100 personas, muchos campesinos de La Venta, La Ventosa, Unión Hidalgo y Juchitán. Aunque la moderación anunció que se daría sólo participación libre después de la exposiciones preparadas, el público no se hizo esperar y entre las exposiciones fluyeron las intervenciones, la gran mayoría manifestando desacuerdo por dichos proyectos eólicos y algunos cuantos campesinos de La Ventosa enfadados por haber firmado contratos que calificaron de mentirosos y desventajosos para los campesinos. Fue evidente la enorme desinformación y la confusión.

Por el otro lado, sobre los ponentes, podemos decir que el Dip. Fed. Francisco Carrillo de la Comisión de Energía, como buen representante de las posiciones políticas del SME reiteró su inconformidad con la Comisión Federal de Electricidad que actúa a favor de las transnacionales; calificó de entreguista al gobierno de Fox y denunció la actuación de toda la bancada panista y priista, primero al estar impulsando una iniciativa de “Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía” que no respeta ni considera los

derechos de las comunidades y pueblos indígenas, que promueve la privatización de la energía eléctrica y tampoco apoya la investigación, a la que dijo, su fracción ha presentado observaciones y propuesto modificaciones; informó que la bancada priísta y panista, logrando la mayoría, aprobaron recientemente un presupuesto para el proyecto privado de la Venta III, que deberá pasar ahora a la Cámara de Senadores; reiteró su posición a favor de que se desarrolle en México una tecnología propia para aprovechar la energía eólica y que la energía eléctrica debe continuar siendo un servicio para todos los mexicanos.

Sin embargo, podemos decir que así como varios participantes le expusieron, y el mismo diputado reconoció, los diputados no conocen la región del Istmo ni sus necesidades de desarrollo, tampoco conocen los derechos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, mucho menos en esta región. Tampoco conocen la importancia de preservar el territorio y la tenencia de la tierra colectiva, tan es así que tuvo a mal presentar a una ponente ingenua que lejos de comprender la verdadera razón de el PROCEDE como una herramienta del gobierno para privatizar la tierra, presentó dicho programa como la forma de dar certidumbre agraria al campesino y darle posibilidad de utilizar la tierra como un bien de capital. Esta ponencia que fue rechazada advirtiendo el diputado de haber sido un error presentarla como la postura oficial en este foro, lo que además contradice su discurso contra la privatización. Esto último también demuestra una enorme desinformación, ignorancia y confusión por parte de los diputados con respecto al Corredor Eólico del Istmo.

Informamos que el día viernes 18 de noviembre fue publicado en el periódico nacional La Jornada el PRONUNCIAMIENTO del Foro Regional Corredor Eólico del Istmo: Impactos ambiental, económico, social y cultural de los proyectos privados de energía eólica, en el que se presenta a la opinión pública y sobre todo a los gobiernos de todos los niveles cuál es el sentir e inconformidad de la sociedad civil istmeña con respecto al Corredor Eólico del Istmo.

Finalmente, les informamos que hemos recibido, con fecha 18 de noviembre, una copia de recibido del oficio dirigido al secretario de la SEMARNAT José Luis Luego Tamargo, por

parte de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, en la que se le solicita “atender las peticiones de las organizaciones, organizar una reunión de trabajo con objeto de propiciar un diálogo que permita un mejor entendimiento y conocer objetivamente el proyecto”, ello como resultado de que Gubiña XXI entregó el 3 de octubre a la SEMARNAT el pronunciamiento y la relatoría general del Foro que se tuvo en Unión Hidalgo para que fuesen considerados, solicitando “revoque los dictámenes y suspenda las autorizaciones para la realización de los siguientes proyectos:

1. Central Eoloelectrica en el Istmo de Tehuantepec, presentado por la empresa Fuerza Eólica del Istmo S.A. de C.V.
2. Parque Eólico Bii Nee Stipa, presentado por la empresa Sistema Energético de Oaxaca S.A. de C.V.
3. Proyecto Eólico La Venta II, presentado por la Comisión Federal de Electricidad.
4. Proyecto Eólico San Dionisio, presentado por Vientos del Istmo S.A. de C.V.
5. Central Eoloeléctrico en el Istmo de Tehuantepec, presentado por la empresa Eléctrica del Valle de México S.A. de C.V.”

A dicho oficio, no hemos tenido ninguna respuesta hasta ahora.

Unión Hidalgo, a 21 de noviembre del 2005